



COMISIONES PERMANENTES DE DERECHOS HUMANOS Y DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las nueve horas del día veintitres de septiembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sita en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las Diputadas **TANIA CABALLERO NAVARRO, JUANA AGUILAR ESPINOZA, ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ** y el Diputado **NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO**, Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, así como las Diputadas **MARÍA LUISA MATUS FUENTES, ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA** y el Diputado **LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO**, Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, a fin de celebrar una sesión de comisiones permanentes unidas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65 fracción IX, XVIII, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 27 fracción II, XVIII, 29, 30, 31, 42 fracción IX, 43, 47, 48, 49, 50, 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA: -----

1. Pase de Lista y verificación del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y aprobación del dictámen con proyecto de acuerdo siguientes:
 - a) Por el que exhorta respetuosamente al Presidente Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Obras, Regidor de Educación, Cultura y Recreación, Regidor de Salud, Regidora de Agricultura, Regidor de Enlace, Regidora de Mercado, Regidora de Ecología y Protección Civil, Suplente de Regidor de Hacienda, Suplente del Síndico Municipal, Presidente del Comisariado de Bienes Comunes, Alcalde y Tesorero Municipal todos pertenecientes al Ayuntamiento de Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oaxaca, para que se abstengan de realizar acciones u omisiones que directa o indirectamente restrinjan los derechos de Isela Hernández García otrora Sindica Municipal de dicho Ayuntamiento. Haciéndole del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto.. (**Expediente CPDDHH-106 de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Expediente CPIG 207 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género**).
4. Asuntos Generales.

COMISIONES PERMANENTES DE DERECHOS HUMANOS Y DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

5. Clausura de la Sesión.

En el desahogo del **primer punto** del orden del día, la ciudadana Diputada **TANIA CABALLERO NAVARRO**, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Derechos Humanos proceda al pase de lista e informe a la Presidencia si existe Quorum Legal para llevar a cabo la sesión. Por lo que una vez realizado el pase de lista, se informa a la presidencia que están presentes cuatro integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, así también se encuentran presentes tres integrantes de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión de las comisiones permanentes unidas de Derechos Humanos y de Mujeres e Igualdad de Género, por lo que la ciudadana Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, declara abierta la sesión e informa que todos los asuntos que se acuerden son legalmente válidos. -----

En el desahogo del **segundo punto** del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, Diputada **TANIA CABALLERO NAVARRO**, pide a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, proceda a dar lectura al orden del día, y una vez concluida su lectura pregunta a las Diputadas y Diputados presentes si consideran procedente aprobar el orden del día con el que se acaba de dar cuenta, siendo aprobada por unanimidad de las y los integrantes presentes de las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y de Mujeres e Igualdad de Género. -----

Acto seguido, en el desahogo del **tercer punto** del orden del día, se da cuenta para su análisis y discusión con el proyecto de dictamen del expediente turnado en Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Mujeres e igualdad de Género siguientes:

- a) Por el que exhorta respetuosamente al Presidente Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Obras, Regidor de Educación, Cultura y Recreación, Regidor de Salud, Regidora de Agricultura, Regidor de Enlace, Regidora de Mercado, Regidora de Ecología y Protección Civil, Suplente de Regidor de Hacienda, Suplente del Síndico Municipal, Presidente del Comisariado de Bienes Comunales, Alcalde y Tesorero Municipal todos pertenecientes al Ayuntamiento de Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oaxaca, para que se abstengan de realizar acciones u omisiones que directa o indirectamente restrinjan los derechos de Isela Hernández García otrora Sindica Municipal de dicho Ayuntamiento. Haciéndole del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto.. (**Expediente CPDDHH-106 de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Expediente CPIG 207 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género**).

Una vez que fueron analizados y discutidos los dictámenes presentados, la Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos pregunta a las y los integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos y de Mujeres e Igualdad de Género si es de aprobarse los dictámenes con los que se acaba de dar cuenta, aprobándose por unanimidad de las y los diputados presentes. -----

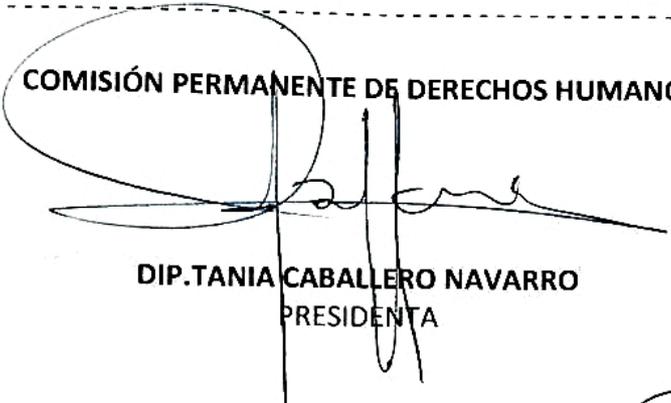
COMISIONES PERMANENTES DE DERECHOS HUMANOS Y DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

Continuando con el desarrollo de la sesión se pasa al **cuarto punto** del orden del día, Asuntos Generales, toda vez que no hay asuntos que abordar se pasa al siguiente punto del orden del día. -

En el desahogo del **quinto punto** del orden del día, clausura de la sesión, la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos manifiesta que habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, por lo que se cierra la presente acta siendo las diez horas del día veintitres de septiembre del año dos mil veinticuatro, procediendo a su firma las y los Diputados que en ella intervinieron. - DAMOS FE.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS


DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
PRESIDENTA


DIP. NICÓLAS ENRIQUE FERIA ROMERO
INTEGRANTE


DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA
INTEGRANTE

DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ
INTEGRANTE


DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
INTEGRANTE

COMISIONES PERMANENTES DE DERECHOS
HUMANOS Y DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
A LA NACIÓN MEXICANA"

COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO

DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES
PRESIDENTA

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
INTEGRANTE



DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
INTEGRANTE

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE
INTEGRANTE



DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO
INTEGRANTE

ESTA HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.